



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con veinte minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Consideración del Orden del día.

2.- Consideración del Acta N° 2.199 - Sesión Ordinaria del 10 de marzo de 2.025.

3.- Correspondencias.

4.- Renuncias.

5.- Institucional.

6.- Estudio, consideración y conformación de Ternas de los siguientes cargos:

7.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda los distinguidos Consejeros, a la Comunidad Jurídica en general, a quienes siguen la transmisión por las diferentes plataformas y da inicio a la sesión poniendo a consideración del Pleno el Orden del día.

El Consejero Gustavo Miranda, saluda al Presidente, a los estimados colegas, a quienes siguen la transmisión y mociona la aprobación del Orden del día con las consideraciones que surgieren. La Consejera Alicia Pucheta, se adhiere a la propuesta del Consejero Gustavo Miranda por la aprobación del Orden del día. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, solicita a

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día que es la consideración del Acta N° 2.199 de la Sesión Ordinaria del 10 de marzo de 2.025.

2.- Consideración del Acta N° 2.199 – Sesión Ordinaria del 10 de marzo de 2.025.

El Consejero Gustavo Miranda, mociona la aprobación del Acta N° 2.199 de la sesión de fecha 10 de marzo de 2.025, obviando la lectura por su distribución previa. La Consejera Alicia Pucheta, comparte la propuesta del Consejero Gustavo Miranda de que sea aprobada el Acta N° 2.199 de la sesión del 10 de marzo de 2.025. El Presidente Gerardo Bobadilla, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Acta N° 2.199 de la Sesión Ordinaria del 10 de marzo de 2.025 y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, correspondencias y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

3.- Correspondencias.

3.1.- Nota del Abg. Jaime José Bestard Duschek, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de fecha 12 de marzo de 2025, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, por la que, en referencia a la conformación de ternas realizada por el Consejo de la Magistratura en fecha 04 de marzo de 2025, bajo Acta N° 2.198, correspondiente al Edicto N° 02/2023. En ese contexto, se hace mención a la terna para el cargo de Juez Electoral de Caaguazú y San Pedro - Circunscripción Judicial de Caaguazú, a fin de exponer consideraciones respecto a la denominación del Juzgado en cuestión y solicitar aclaraciones. La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que se sugiere encomendar que por vía administrativa la presidencia prepare el informe ya que

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DOMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Secretaría General y la Dirección de Asesoría Jurídica están abocados a la verificación de los documentos obrantes en la institución para una respuesta oportuna.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno lo manifestado por Secretaría General. La Consejera Alicia Pucheta, solicita la aprobación. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, se remitirán los antecedentes a la Asesoría Jurídica y Secretaría General para ver la situación en que se encuentra este cargo, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1).** - Remitir a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Secretaría General para el informe respectivo y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.2.- Nota de Abogadas, Universitarias, Militantes, Campesinas, Indígenas, Trabajadoras, Gremialistas, Mujeres Paraguayas, de fecha 24 de febrero recibida el 14 de marzo de 2025, a través de la plataforma virtual.

Se da entrada a la citada nota, por la que se manifiesta la imperiosa necesidad de crear la Cátedra de Género en la Escuela Judicial. Esta petición busca satisfacer la creciente demanda nacional e internacional de fortalecer la perspectiva de género en los ámbitos académicos, jurídicos y sociales, garantizando así una formación integral, crítica y comprometida con los derechos humanos y la igualdad, derecho fundamental como la no discriminación según los artículos 46 y 48 de la Constitución Nacional. La creación de la Cátedra "Serafina Dávalos" sobre Perspectiva de Género en la Universidad Nacional de Asunción y la Escuela Judicial, no es solo un acto simbólico, sino una propuesta orientada a cultivar y profundizar los estudios y la sensibilización en torno a los problemas de género en nuestro país. Por otro lado, solicitan una audiencia protocolar, cabe mencionar que en la nota figura un enlace que, al ser verificado, a la fecha de hoy, tenía registrada 527 firmas.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y pone a consideración del Pleno lo solicitado. La Consejera Alicia Pucheta, con relación a esta petición, recuerda que, en sus inicios, en la creación de la Escuela Judicial, ya se había propuesto y aceptado dos temas de Especialización como el de Medio Ambiente a cargo del Doctor Merlo y la de

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERN. BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

Mr. Cecil Martin
Secretary General
Council of Ministers



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Género a cargo de la Doctora Buonghermini, se puede correr vista al Director de la Escuela Judicial para que haga llegar un memorándum de esa oportunidad. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta de correr vista a la Escuela Judicial para ver la viabilidad y en cuanto al pedido de audiencia solicitada, fijar la fecha y comunicar a los Consejeros para que puedan participar de ella.

Seguidamente, el punto a tratar son las renunciaciones presentadas y se solicita por Secretaría General dar lectura a la nómina de postulantes.

4.- Renunciaciones.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se han registrado las renunciaciones de los siguientes postulantes: **1- Pablo Benicio Monges, 2- Gloria Elizabeth Ruíz Torres, 3- Sandra Elizabeth Busam Román y 4- Hugo Emilio Fariña Silvero.**

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renunciaciones presentadas. La Consejera Alicia Pucheta, manifiesta que las renunciaciones son un acto voluntario de quienes lo solicitan y mociona su aprobación. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción por los mismos fundamentos. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Hacer lugar a las renunciaciones presentadas por los postulantes citados precedentemente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 5.1 del Orden del día, Memorándum N° 12 de la Comisión de Evaluación Diferenciada y cede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

5.- Institucional

5.1.- Memorándum N° 12/2025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

El Consejero Cesar Ruffinelli, eleva a consideración las solicitudes de inicio de Evaluación diferenciada de los siguientes titulares de cargo: **1. Abg. Mario Luis**

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Delvalle García - Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 "De protección integral a las mujeres contra todo tipo de violencia" de Presidentes Hayes, **2. Abg. Nilda Elizabeth López Brítez** - Miembro del Tribunal Electoral - Circunscripción Judicial de Alto Paraná y Canindeyú, **3. Abg. Raquel Eugenia García Rivarola** - Juez Penal Itinerante - Circunscripción Judicial de Itapúa y **4. Abg. Nancy María Ortiz de Souto** - Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 "De protección integral a las mujeres contra todo tipo de violencia" para Pilar, conforme al análisis pertinente realizado, se recomienda iniciar el proceso de evaluación diferenciada considerando que los titulares de cargo han solicitado el inicio dentro de los presupuestos establecidos en el reglamento para el mismo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Gustavo Miranda, conforme a los informes brindados, mociona autorizar el inicio de las evaluaciones diferenciadas de los titulares de cargo mencionados. La Consejera Alicia Pucheta, comparte y se adhiere a la propuesta del Consejero Gustavo Miranda por los mismos fundamentos. El Presidente Gerardo Bobadilla, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por el Consejero César Ruffinelli, por los fundamentos que anteceden y encomendar a la Comisión de Evaluación que imprima los trámites de rigor a los efectos de dar inicio a la Evaluación de Gestión de los citados titulares de cargo y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Seguidamente, se tiene la lista para aprobación de informes finales de evaluación de titulares de cargo y se concede nuevamente el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración del plenario la lista para la aprobación de informes finales de evaluación.

1. Abg. Mateo David Amarilla Noceda - Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR BELMEO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Circunscripción Judicial de Concepción, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido con el 166.9 % de producción, cuenta con quejas por retardo de justicia que han sido admitidas por la instancia superior por lo que se le otorga 05 puntos, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, **evaluado en el fuero Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia**, corresponde otorgarle 50 puntos, registra un apercibimiento dentro del periodo constitucional 2.023, no cuenta con sanciones éticas, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 70 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **125 puntos**.

2. Abg. Joel Milcíades Cazal Cristaldo - Agente Fiscal Itinerante, en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Agentes Fiscales, **evaluado en el fuero Penal**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ni en el Ministerio Público, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

3. Abg. Gregorio Ignacio León Martínez - Juez de Paz de Teniente Agripino Enciso - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 122.5 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Paz, **evaluado en el fuero Juzgado de Paz**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética Judicial o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

4. Abg. María Elena Meza Barboza - Juez de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia y Penal de la Adolescencia de Villa Hayes - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 107.8 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, **evaluada en el fuero Niñez y Adolescencia y Penal de la Adolescencia**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDUARDO ALVARO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Ética Judicial o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

5. **Abg. Fátima Luz Franco Carmona** - Juez de Paz de Teniente Adolfo Rojas Silva - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 126.6 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Paz, **evaluada en el fuero Juzgado de Paz**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética Judicial o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

6. **Abg. Cristina Medina Barreto** - Juez de Paz de Pedro Juan Caballero - Circunscripción Judicial de Amambay, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 166.67 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Paz, **evaluada en el fuero Juzgado de Paz**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética Judicial o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

7. **Abg. Augusto Saúl Paredes Rodríguez** - Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia - Circunscripción Judicial de Itapúa, en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 99.5 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Miembros del Tribunal de Apelación, **evaluado en el fuero Niñez y Adolescencia**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética Judicial o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

EUSENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR TOALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNABRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUDGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

8. **Abg. Nelson Ojeda Quintana** - Juez Penal de Liquidación, Sentencia y Garantías de Hernandarias - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 557 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, **evaluado en el fuero Penal**, corresponde otorgarle 50 puntos, tiene una sanción por SD N° 05/2.022 que fue recurrida ante la Corte Suprema de Justicia, la cual dictó el AI N° 1409 de fecha 26 de setiembre de 2022 ha resuelto HACER LUGAR al pedido de suspensión, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética Judicial o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

9. **Abg. María Marcela Díaz Medina** - Juez de Paz en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Carapeguá - Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 161 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Paz, **evaluada en el fuero Juzgado de Paz**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética Judicial o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

10. **Abg. Rosa Dilma Talavera González** - Juez Penal de Garantías de San Estanislao - Circunscripción Judicial de San Pedro, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 814 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, **evaluada en el fuero Penal**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética Judicial o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

11. **Abg. Esteban Espinoza Fernández** - Juez de Primera Instancia en lo Laboral - Circunscripción Judicial de Central, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNABRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMIN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



1. The first part of the report deals with the general situation of the country. It is a very interesting and informative study of the country's development. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the study of the country's development.

2. The second part of the report deals with the economic situation of the country. It is a very interesting and informative study of the country's economic development. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the study of the country's economic development.

3. The third part of the report deals with the social situation of the country. It is a very interesting and informative study of the country's social development. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the study of the country's social development.

4. The fourth part of the report deals with the political situation of the country. It is a very interesting and informative study of the country's political development. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the study of the country's political development.

5. The fifth part of the report deals with the cultural situation of the country. It is a very interesting and informative study of the country's cultural development. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the study of the country's cultural development.

[Handwritten signature]



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

para la obtención de los 50 puntos, con el 458 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, **evaluado en el fuero Laboral**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética Judicial o la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

12. Abg. Sandra Carolina Candia Brítez – Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de Fuerte Olimpo – Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 211 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, **evaluada en el fuero Niñez y Adolescencia**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética Judicial o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Edgar Olmedo, solicita la aprobación del Memorándum N° 12/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada en relación al informe presentado. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción.

El Presidente Gerardo Bobadilla, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos por los fundamentos expuestos y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se pasa al punto N° 5.2 correspondiente al Memorándum N° 07/2.025 de la Dirección General de Administración y Finanzas y cede el uso de palabra al Licenciado Alberto Ortiz.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LOPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in the management of the organization's resources.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical methods employed to interpret the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the data collected during the experiment. The results show a clear correlation between the variables studied, supporting the hypothesis that was tested.

4. The final part of the document discusses the implications of the findings and suggests areas for further research. It concludes by emphasizing the importance of continued monitoring and evaluation to ensure the long-term success of the organization.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

5.2.- Memorándum N° 07/2025 de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 13 de marzo de 2025.

Por la que solicita estudio y consideración de llamado a licitación de los siguientes puntos:

✓ **Licitación** de Menor Cuantía Nacional "Seguro de Bienes y Valores - Plurianual", ID N° 462.802.

El Licenciado Alberto Ortiz, manifiesta que, se tiene previsto realizar dos llamados para contratación, la primera se trata de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2.025, el objetivo de la misma es salvaguardar el patrimonio de la institución consistente en la Flota de vehículos, motocicletas, valores, que son dinero en efectivo y cheque en tránsito o en caja fuerte, ya sea por causa de robo y/o asalto, la licitación es "Seguro de Bienes y Valores Plurianual" con el ID N° 462.802.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero Edgar Olmedo, atendiendo el memorándum presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas y los fundamentos expuestos, también de la importancia de contar con este Seguro de Bienes y Valores descriptos, solicita la aprobación de la misma. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción por los mismos fundamentos en cuanto a la Licitación de Menor Cuantía de Bienes y Valores Plurianual por su importancia. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas con relación al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "Seguro de Bienes y Valores - Plurianual" y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

✓ **Licitación** de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas" - Plurianual, ID N° 462.801

El Licenciado Alberto Ortiz, manifiesta que el segundo llamado es la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2.025, "Adquisición de Productos e Impresiones de

ENGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERN BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Consejo de la Magistratura
Secretaría General
Miguel Ceballos Martínez



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Artes Gráficas" - Plurianual, ID N° 462.801, esta contratación se basa en la necesidad de contar con un proveedor para la elaboración e impresión de Diplomas y Certificados a ser entregados a los alumnos egresados de la Escuela Judicial, así como para satisfacer las necesidades de impresión de documentos oficiales de la institución.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero Edgar Olmedo, solicita la aprobación en el punto relacionado al memorándum N° 07/2.025 de la Dirección General de Administración y Finanzas que hace mención a la Adquisición de Productos e Impresiones de artículos gráficos. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción por los mismos fundamentos en cuanto a la Licitación de Menor Cuantía de "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas".

El Presidente Gerardo Bobadilla, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar** lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas en relación a la "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas - Plurianual" y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto son los dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos con relación a los Convenios con la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción y el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

5.3.- Dictámenes de Dirección de Asesoría Jurídica

✓ 1.- En relación al Convenio entre el Consejo de la Magistratura y la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

✓ 2.- En relación al Convenio entre el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial y el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE).

El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que el dictamen es en el sentido de sugerir la aprobación de ambos Convenios, teniendo presente que el objeto es el reconocimiento de cursos y que el puntaje sea el establecido en el Reglamento vigente.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR BALINO LOPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEADO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

El segundo Convenio, el de la Escuela Judicial con el Tribunal Superior de Justicia Electoral, en este caso, solicitan reconocer y validar la Carrera Técnica Superior de Política Electoral conforme a la carga horaria reconocida y documentada en el Reglamento y la recomendación también es la firma, aclarando en el mismo que todos los cursos serán puntuados conforme a lo que establece el Reglamento vigente.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno ambos dictámenes. El Consejero Enrique Berni, celebra y anticipa su voto por la aprobación de estos dictámenes, habida cuenta que ambas instituciones con quienes estarían suscribiendo el Convenio demuestran seriedad, capacidad para ofrecer estos cursos de postgrado y por tanto, conforme bien explicaba el Doctor César Verdún, se ajustan y se adecuan a lo necesario, por tanto, solicita concretamente la aprobación y si se puede, solicitar a la Secretaría General junto con la Dirección de Asesoría Jurídica la preparación de los Convenios de manera a agilizar la suscripción de los mismos en la brevedad posible. El Consejero César Ruffinelli, acompaña la moción del Consejero Enrique Berni teniendo en cuenta la importancia de dichos Convenios.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar los dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos para la suscripción de Convenios con Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción y el Tribunal Superior de Justicia Electoral y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Seguidamente, se concede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli para brindar un informe referente a los Exámenes de Conocimientos Específicos y las revisiones correspondientes.

5.4.- Informe sobre Exámenes habilitantes de Conocimientos Específicos - Revisión.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que, teniendo en cuenta que se está llegando al fin de los procesos de exámenes generales habilitantes, plantea la posibilidad de iniciar el proceso de revisión el día jueves 20 a partir de las 14:00 horas, conforme a un calendario que se irá habilitando a través de la Escuela Judicial para que los postulantes

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALDO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DOMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Major General
 Secretary General
 Consejo de la Seguridad



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

puedan conectarse virtualmente a realizar inicialmente los procesos de revisión que continuarían la próxima semana teniendo en cuenta que el proceso concluye la semana que viene.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración la fecha jueves 20 de marzo para el inicio del proceso de revisión de los Exámenes de Conocimientos Específicos. La Consejera Alicia Pucheta, comparte la moción del Consejero César Ruffinelli. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el inicio del proceso de revisión de exámenes el día jueves 20 de marzo del año en curso a partir de las 14:00 horas y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto a tratar es el estudio, consideración y conformación de ternas de los siguientes cargos, en primer lugar, el Código N° 3814 - 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

6.- Estudio, consideración y conformación de Ternas de los siguientes cargos:

CARGOS CREADOS - EDICTO N° 02/2.023

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3814.

Terna: Abogados YBETE WELTER DE TROES (739.48 puntos), NANCY MARÍA LIZ ZACARIAS LEIVA (655.36 puntos) y NÉLIDA ROSA ALVARENGA CRISTALDO (643.5 puntos), aprobada por unanimidad.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Gustavo Miranda Villamayor.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3815.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALDO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GERMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BOONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Terna: Abogados ANIBAL DAVID DUARTE CÉSPEDES (680.7 puntos), NATHALIA DEL ROCÍO MORENO TOTIL (630.43 puntos) y MARIBEL CONCEPCIÓN ROJAS MARTÍNEZ (545.48 puntos), aprobada por mayoría.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Enrique Berni.

Se deja constancia de que el Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta su acuerdo con la propuesta en relación a Aníbal David Duarte Céspedes y para completar la terna propone a Teresita Dejesús Sanabria y a María Concepción Meza. Asimismo, el Consejero César Ruffinelli ha propuesto como tercer integrante de la terna a Walter Schultz Villalba, quien además obtuvo otro voto del Consejero Gustavo Miranda Villamayor.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3816.

Terna: Abogados ODILIA MARICEL RODRÍGUEZ ARGUELLO (637.14 puntos), FREDDY ALFREDO CHAMORRO MONZÓN (582.24 puntos) y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GALEANO (486.02 puntos), aprobada por mayoría.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Gerardo Bobadilla.

Se deja constancia de que el Consejero Eugenio Jiménez Rolón ha propuesto que la Terna sea integrada con Diana Martin Ojeda, Paola Pacheco Viana y Claudelina Alicia Corbalán.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3817.

Terna: Abogados CINTHIA ELIZABETH LEIVA CARDOZO (720.38 puntos), CINTHIA MARÍA GARCETE URUNAGA (640.42 puntos) y ALBA ANGELINA MEZA ÁVALOS (583.44 puntos), aprobada por mayoría.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR ELMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura







CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

El proponente para la conformación de la terna que antecede es la Consejera Alicia Pucheta.

Se deja constancia de las siguientes propuestas: El Consejero Eugenio Jiménez manifiesta su acuerdo con la primera nominada y para completar la Terna propone a Oscar Gabriel Genes Ayala y Yudith Juana Bautista Garcete Benítez. El Consejero Gustavo Miranda Villamayor está de acuerdo con las dos primeras nominadas y para completar la Terna propone a Zunilda Ocampos Marín. Asimismo, el Consejero César Ruffinelli está de acuerdo con las dos primeras nominadas y para completar la Terna propone a Antonio Ignacio Benítez López.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3818.

Terna: Abogados TEODOLINA MARÍA DE FÁTIMA BURRÓ FRANCO (652.28 puntos), AMILCAR ANTONIO MARECOS REYES (609.14 puntos) y BERNARDO SILVA VERA (566.43 puntos), aprobada por mayoría.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Enrique Berni.

Se deja constancia de que el Consejero Eugenio Jiménez Rolón ha propuesto que la Terna sea integrada con Antonio Ignacio Benítez López, Oscar Genes Ayala y Rodrigo Valdez Berni.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3819.

Terna: Abogados ÓSCAR GABRIEL GENEZ AYALA (659.92 puntos), MARINO DANIEL MENDEZ HERMOSILLA (582.91 puntos) y HILDO MOHR BENKENSTEIN (573.81 puntos), aprobada por mayoría.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero César Ruffinelli.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR BOALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Se deja constancia de que el Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta su acuerdo con el primer nominado y para completar la Terna propone a Gladys Bernal Quinteros y Milciades Ovelar Escobar.

CARGOS VACANTES - EDICTO N° 04/2.023

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, PENAL Y LABORAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA - 3892.

Terna: Abogados ANA BELL GICELLE RIVAS DUARTE (583 puntos), JUAN CARLOS BLATTER MEZA (545.68 puntos) y MIRTA SUSANA GRANADO MARTÍNEZ (519.68 puntos), aprobada por mayoría.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Gustavo Miranda Villamayor.

Se deja constancia de que el Consejero Eugenio Jiménez Rolón da su voto a Ana Bell Gicelle Rivas Duarte y a Mirta Susana Granado Martínez y propone a Lida Aydee Castillo Benítez para completar la Terna.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN ITINERANTE - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 3894.

Terna: Abogados MARÍA NOELIA VIANA CORONEL (585.16 puntos), CLAUDIA RAMONA FLORENTÍN SOSA (584.62 puntos) y GABRIELA ALEJANDRA BENÍTEZ OVELAR (530.22 puntos), aprobada por unanimidad.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Edgar Olmedo.

CARGOS VACANTES - EDICTO N° 06/2.023

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY - 3942.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Consejo de la Magistratura
Secretaria General
Miguel Ángel Martínez



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Terna: Abogados LEIDY CAROLINA CABAÑAS FERNÁNDEZ (674.26 puntos), LETISCIA MARIELLI SOSA BERNAL (557.62 puntos) y ASUNCIÓN BASUALDO (512.6 puntos), aprobada por mayoría.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Edgar López.

Se deja constancia de que el Consejero Eugenio Jiménez Rolón está de acuerdo con la propuesta de Leidy Cabañas y propone que la Terna sea integrada con Edgar Gustavo Ramírez Rodas e Iris Marlene Páez González.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, PENAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CAAGUAZÚ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 3944.

Terna: Abogados MÓNICA SOLEDAD DUARTE (607.86 puntos), PAOLA PACHECO VIANA (573.34 puntos) y JUAN FRANCISCO RECALDE GALVÁN (540.1 puntos), aprobada por unanimidad.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Edgar Olmedo.

CARGO VACANTE - EDICTO N° 07/2.023

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN PENAL DE LA ADOLESCENCIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY - 3971.

Terna: Abogados JUAN MARTÍN ARECO TORRACA (642.4 puntos), MIRNA CAROLINA OCAMPOS RAMÍREZ (621.34 puntos) y HERNÁN AMÉRICO CENTURIÓN GIMÉNEZ (619.15 puntos), aprobada por unanimidad.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Enrique Berni.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBRAHIM LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR BLANCO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



MEMORANDUM FOR THE RECORD

TO : THE SECRETARY OF THE ARMY

FROM : THE CHIEF OF STAFF

SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

[Illegible handwritten notes]

[Illegible handwritten notes]

[Illegible handwritten notes]



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

CARGO CREADO - EDICTO N° 02/2.023

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE MARIANO ROQUE ALONSO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 3832.

Terna: Abogados MARGARETH MARÍA LYS GENES RIVAS (740.66 puntos), FÁTIMA NATALIA HUERTA RECALDE (531.7 puntos) y MAURICIO ARIEL MARÍA ÁVALOS CROVATO (413.32 puntos), aprobada por unanimidad.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Gerardo Bobadilla.

CARGO VACANTE - EDICTO N° 02/2.023

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE CAACUPÉ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA - 3840.

Terna: Abogados JOSÉ ADOLFO TORRES MEZA (664.97 puntos), ANA MATILDE ORTIZ ARANA (550.54 puntos) y GERMÁN SANTIAGO BERNAL PACHER (549.78 puntos), aprobada por unanimidad.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es la Consejera Alicia Pucheta.

CARGOS VACANTES - EDICTO N° 07/2.023

01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS Y PENAL ADOLESCENTE DE CURUGUATY - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ - 3978.

Terna: Abogados GLADYS ESTELA LÓPEZ DE SANABRIA (542.4 puntos), MARCOS GIMÉNEZ RIVAS (429.2 puntos) y LUIS ALBERTO CENTURIÓN AYALA (419.88 puntos), aprobada por mayoría.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBARRA LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DÍMEQ SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR ROFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



SECRET
U.S. DEPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE SECRETARY

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY
SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

4. [Illegible]

5. [Illegible]

6. [Illegible]

7. [Illegible]

Approved: [Illegible]
Special Agent in Charge
U.S. DEPARTMENT OF THE ARMY



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Gerardo Bobadilla. Se deja constancia de las siguientes propuestas: El Consejero Eugenio Jiménez mociona a María Del Carmen Portillo Cabrera, Matías Alberto Arce Saucedo y Patricia Lorena Giménez Otazú. Asimismo, el Consejero Edgar Olmedo propone a Lorenzo Santacruz Martínez y Elodia Inés Zarate Godoy, quien también cuenta con el voto del Consejero Enrique Berni.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY - 3986.

Terna: Abogados RICARDO ANÍBAL BERAUD SARTORI (640.66 puntos), BERNARDO MONGELOS ARCE (551.11 puntos) y LILIANA PATRICIA FERNÁNDEZ ROMERO (539.78 puntos), aprobada por mayoría.

El proponente para la conformación de la terna que antecede es el Consejero Edgar López.

Se deja constancia de que el Consejero Eugenio Jiménez Rolón está de acuerdo con la propuesta de Ricardo Aníbal Beraud Sartori y para completar la Terna propone a Karen Luciana Martínez Rodríguez y Celso Luis Díaz Díaz.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan todos los códigos previstos para la presente sesión, pasando a Asuntos Varios por si algún Miembro desee hacer uso de palabra.

7.- Asuntos varios.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que al no haber más temas que tratar, agradece a todos los Miembros, se levanta la sesión siendo las doce horas con veintidós minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de diecinueve fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

